



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

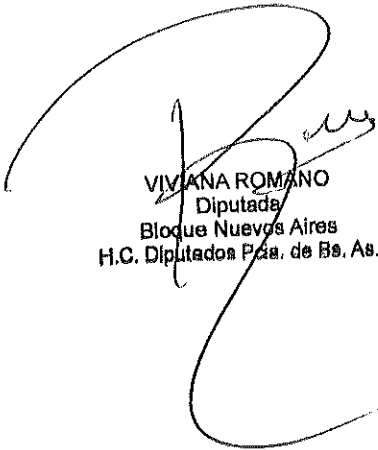
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

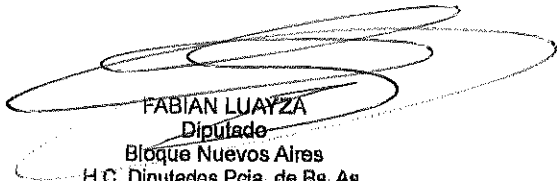
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el hito médico alcanzado en el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Rodolfo Rossi" / Hospital San Martín de la ciudad de La Plata, al haberse realizado por primera vez en el sistema de salud público bonaerense un procedimiento neurointervencionista de alta complejidad mediante la colocación de un dispositivo WEB (*Woven EndoBridge*) a través de una técnica sin apertura craneal resolviendo con éxito un aneurisma intracraneal en una joven paciente, garantizando su alta médica en menos de 24 horas y sin compromiso neurológico.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

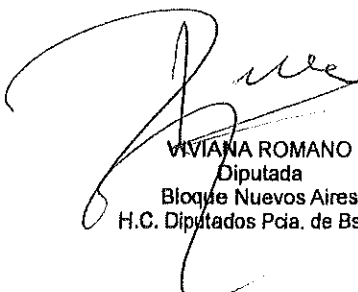
FUNDAMENTOS

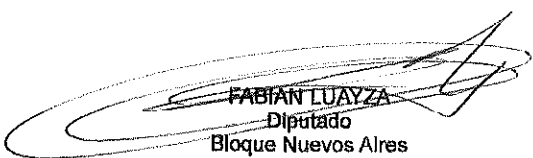
El equipo profesional de neurointervencionismo del Hospital San Martín de La Plata concretó con éxito la resolución de un aneurisma intracraneal en una paciente joven mediante la utilización de tecnología de última generación conocida como dispositivo WEB (Woven EndoBridge).

Este acontecimiento constituye un hito para la medicina de alta complejidad en el ámbito público bonaerense. La técnica empleada —basada en la introducción de una malla autoexpandible de nitinol a través de un microcatéter— permite rellenar el aneurisma y modificar el flujo sanguíneo para favorecer la reconstrucción arterial sin necesidad de recurrir a una cirugía abierta de cráneo ni a la colocación de stents adicionales.

La relevancia de esta innovación científica y asistencial se evidencia en sus directos beneficios sobre la calidad de vida y la seguridad de la paciente: se evitó todo compromiso o secuela neurológica y se redujeron radicalmente los tiempos de internación, logrando el alta hospitalaria en menos de 24 horas. Este tipo de abordajes mínimamente invasivos disminuye de forma sustancial los riesgos de morbilidad y mortalidad asociados a las intervenciones tradicionales y a las complicaciones propias de las patologías vasculares cerebrales.

Asimismo, cabe destacar y felicitar la labor del equipo médico interviniente, representado en este logro por el profesional neurointervencionista Alejandro Tejado, cuyo compromiso técnico y planificación milimétrica garantizan el acceso equitativo a prestaciones médicas de vanguardia para toda la comunidad en el sistema público. Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al esfuerzo y la excelencia del personal de la salud pública de la Provincia de Buenos Aires, solicito a los señores Legisladores el acompañamiento en la aprobación de la presente iniciativa.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.